**INFORME POSCUENTA 2025**

Girón, 01 de octubre de 2025

Señor:
**WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7317031
**Coordinador Académico - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria Dependencia Articulación con la Educación Media.**
Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI
Girón

**Asunto:** Informe poscuenta de ejecución contractual Mes septiembre del año 2025

**Edgar Eduardo Martínez Neira,** identificado con C.C. **91264734**; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.PCCNTR.7317031/2025**, relaciono las actividades desarrolladas desde el **16** hasta el **30** de **septiembre** del 2025:

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación. | Se participa en reunión presencial el día 8 de septiembre de 2025 en la mañana de 7 a 09:30 a.m., citada por la Coord. Académica de Formación de Articulación con la Media Ing. William Alberto Mejía Santamaria presentación y avances de la gestión realizada a la fecha sobre el proceso de Art. Con la Media - Agenda, para dar a conocer lineamientos desarrollados del proceso 2025.<br><br>Se realiza reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para adelantar lineamientos del Manual del Aprendiz SENA, Gestión y control del proceso de formación de las fichas de undécimo 2913191 en la IE Medalla Milagrosa – 2913192 IE Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 IE Villas de San Juan 2913220 Colegio Militar General Santander y la Ficha de décimo 3147342 de la IE Portal Campestre Norte.<br><br>El día 17092025 se realiza visita técnica al CIMI para asistir a **EDT instalación MAC y otros sistemas** | Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **básicos** con las fichas 3147342 de la IE PCN y la ficha 2913192 de la IE CSPB.<br><br>Se realiza visita el día jueves 25092025 al colegio Militar General Santander con las Fichas 2913191 de la IE MM y 2913192 de la IE CPSB para acompañarlos en la VIII Feria de la Ciencia Tecnológica. | |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios. | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. | No Aplica. |
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado. | Se verifica la planeación y Resultados de Aprendizaje – RAP se procede a descargar el reporte de instructores por ficha de cada I.E. donde se imparte formación de las fichas de undécimo 2913191 en la IE Medalla Milagrosa – 2913192 IE Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 IE Villas de San Juan - 2913220 Colegio Militar General Santander a partir de julio de 2025. De igual forma se continua el proceso de la Ficha 3147342 de la IE Portal Campestre Norte – Competencia Análisis.<br><br>El día 17092025 se realiza visita técnica al CIMI para asistir a **EDT instalación MAC y otros sistemas básicos** con las fichas 3147342 de la IE PCN y la ficha 2913192 de la IE CSPB.<br><br>Se realiza visita el día jueves 25092025 al colegio Militar General Santander con las Fichas | Se anexa documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - contenido en la capeta que reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2913191 de la IE MM y 2913192 de la IE CPSB para acompañarlos en la VIII Feria de la Ciencia Tecnológica. | |
| 4 | Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Se verifica evaluación de los RAP. de acuerdo al cronograma indicado en Senasofiaplus de acuerdo al desarrollo de la formación – revisando los Resultados de Aprendizaje de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso.<br><br>En la programación de reunión de homólogo se comunica al(a) coordinador(a) y/o rector(a) los inconvenientes presentados por los aprendices en el desarrollo de sus actividades – y avances de la alternativa de productiva - se verifica acceso a internet y/o novedades de algunos aprendices y hallazgos para la ejecución de sus actividades – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ de las fichas de undécimo: 2913191 -2913192-2920040 – 2913220 Colegio Militar General Santander y la ficha 3147342 de la IE PCN. | Se verifica juicios evaluativos de las fichas asignadas 2913191 -2913192-2920040 - 2913220 Colegio Militar General Santander asignada EN JULIO DE 2025 y la ficha de decimo 3147342 de la IE PCN. de los colegios articulados con el SENA CIMI - se revisa acceso a la plataforma LMS Zajuna. Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación |
| 5 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria. | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. | No Aplica. |
| 6 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:<br><br>a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación.<br><br>b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. | Se realiza seguimiento y control de FPI de los aprendices que se encuentran en cada ficha del proceso de formación de sistemas Teleinformáticos – se suben listados de asistencia e inasistencia – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ del programa de articulación con la media, de las fichas de undécimo: 2913191 - 2913192-2920040 –2913220 y de décimo 3147342.<br><br>Se comunica a los homólogos novedades encontradas dentro del proceso en las Fichas: 2913191 IE MM - 2913192 IE CPSB | Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y soportados en SECOP II. |

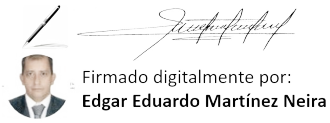
| | | | |
|---|---|---|---|
| | c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.<br><br>d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | – 2920040 IE VSJ. – 2913220 IE COLMIL y de décimo 3147342 de la IE PCN.<br><br>Para dar cumplimiento a los requerimientos institucionales solicitados por la Coordinación Académica, se necesita apoyo en el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigido a todos los aprendices. Como parte de este proceso, se está realizando una campaña de sensibilización y la inscripción de las fichas asignadas en las plataformas BETOWA y ZAJUNA. Las fichas correspondientes son: 2913191 (I.E. Medalla Milagrosa), 2913192 (Centro Piloto Simón Bolívar), 2913220 (Colegio Militar General Santander), 2920040 (I.E. Villas de San Juan) y la ficha de décimo grado de la IE 3147342 (Portal Campestre Norte). | |
| 7 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Mediante el acta de seguimiento y en coordinación con el homólogo y el coordinador del Colegio Militar General Santander, ficha 2913220, se solicita la desvinculación de un aprendiz que abandonó el proceso. Asimismo, se da seguimiento a los planes de mejoramiento de la F 3147342 de la IE PCN - pendientes de cumplimiento en la institución educativa relacionada. Tal como se ha indicado en cada ACTA de seguimiento. Además, se verifican los registros de algunos aprendices que continúan en formación, y se ha solicitado el retiro del proceso conforme al control y seguimiento establecido en cada acta. | Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación |
| 8 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | El 8 de septiembre de 2025, de 7:00 a.m. a 9:30 a.m., se asistió a una reunión presencial convocada por el Coordinador Académico de Formación de Articulación con la Media, Ing. William Alberto Mejía Santamaría. Durante el encuentro, se presentaron los avances en la gestión realizada hasta la fecha en el proceso de articulación con la media, además de abordar los lineamientos | Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | desarrollados para el avance y cierre del proceso del año 2025.<br><br>Asimismo, se dio cumplimiento al lineamiento de realizar la encuesta sobre el Código de Integridad del SENA el 9 de septiembre de 2025, la cual recopila los valores que orientan nuestro actuar como parte de la institución<br><br>Durante el mes SIGA se participa en diferentes eventos y se diligencian encuestas las cuales se nombran a continuación<br>Encuesta de Código de Integridad del SENA_<br>Encuesta acelera en 5 la cultura de autocontrol en tu día a día<br>Encuesta acelera en 5 tu gestión con el MIPG<br>Encuesta Evita Correos Maliciosos, Malware o Virus<br>Encuesta Se invita a fortalecer la sostenibilidad<br>Encuesta Phishing y sus variantes<br>Encuesta Pictogramas - Productos Químicos - PVE CIM<br>Encuesta acelera en 5 tu compromiso con la calidad<br>Eficiencia Energética<br>Ahorro Eficiente del Agua | |
| 9 | Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique). | Se solicita la entrega sobre los avances en la fase de ejecución de las fichas correspondientes a los estudiantes de undécimo grado, quienes están próximos a recibir la certificación de doble titulación. Las instituciones educativas involucradas son el Colegio Técnico I.E. Medalla Milagrosa (Ficha 2913191), los colegios académicos del IE Centro Piloto Simón Bolívar de Bucaramanga (Ficha 2913192) y la I.E. Villas de San Juan de Girón (Ficha 2920040).<br><br>El 12 de septiembre de 2025 se inició el proceso de revisión y verificación de proyectos en el Colegio Privado Militar General Santander, ficha 2913220.<br><br>Se solicita a las instituciones educativas verificar los listados de | Se anexan documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | afiliación a la ARL correspondientes al mes de septiembre de 2025.<br><br>Se convoca a una reunión de padres de familia de la ficha 2913191 de la IE MM debido a que no se cumplió con el cronograma inicial para la entrega de avances de proyectos (alternativa productiva). Se informa, además, que se han producido cambios administrativos, incluyendo el cambio de rector, lo cual ha afectado el desarrollo del debido proceso. | |
| 10 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. . | No Aplica. |
| 11 | Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado. | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. | No Aplica. |
| 12 | Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales. | Se encuentra pendiente la activación y apertura de la plataforma LMS-ZAJUNA para las fichas asignadas correspondientes a las siguientes instituciones: 2913191 I.E. Medalla Milagrosa, 2913192 Centro Piloto Simón Bolívar, 2920040 I.E. Villas de San Juan y 2913220 Colegio Militar General Santander. Por ahora, estamos a la espera de una directriz nacional para iniciar la formación presencial en el marco de la Articulación con la Media. Mientras tanto, se han impartido instrucciones a los aprendices para que suban evidencias a los portafolios del correo institucional.<br><br>Sin embargo, el correo institucional está presentando inconvenientes que impiden a los aprendices cargar las evidencias. Por esta razón, se les ha solicitado enviar dichas evidencias a través de sus correos personales, lo que permitirá evaluar sus respuestas de manera provisional. | Las evidencias se están llevando en los portafolios del correo institucional de los aprendices de cada ficha de acuerdo a programación indicada – El contenido reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Adicionalmente, por solicitud de la coordinación, se requiere apoyo en el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigido a todos los aprendices. Para ello, se está llevando a cabo un proceso de sensibilización y se realiza la inscripción en las plataformas BETOWA y ZAJUNA para las fichas a mi cargo: 2913191 I.E. Medalla Milagrosa, 2913192 Centro Piloto Simón Bolívar, 2913220 Colegio Militar General Santander, 2920040 I.E. Villas de San Juan y la ficha de décimo de la IE 3147342 Portal Campestre Norte. | |
| 13 | Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual). | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. . | No Aplica. |
| 14 | Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución). | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. . | No Aplica. |
| 15 | En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente. | No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. | No Aplica. |
| 16 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Informe mensual de ejecución según el formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se asiste a reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada institución educativa correspondientes a las fichas de trabajo, con el objetivo de elaborar los documentos del proceso de formación. | Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación. |
| 17 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Entrega y validación del informe posterior a la cuenta por parte de la Supervisión del contrato y la Coordinación Académica. | Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación |

Cordialmente,




**EDGAR EDUARDO MARTÍNEZ NEIRA**
**Contratista**
**C.C. No. 91264734 de Bucaramanga**

Recibí a satisfacción:

**WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA**
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7317031**
**Cargo del Supervisor:** Coordinador Académico - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria**.**

**Nota**. del 16 al 30 de septiembre - se presentan modificaciones en las Obligaciones **1-3-4-6-7-8-9-12-16-17**

**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1**

Se participa en reunión presencial el día 8 de septiembre de 2025 en la mañana de 7 a 09:30 a.m., citada por la Coord. Académica de Formación de Articulación con la Media Ing. William Alberto Mejía Santamaria presentación y avances de la gestión realizada a la fecha sobre el proceso de Art. Con la Media - Agenda, para dar a conocer lineamientos desarrollados del proceso 2025.

Se realiza reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para adelantar lineamientos del Manual del Aprendiz SENA, Gestión y control del proceso de formación de las fichas de undécimo 2913191 en la IE Medalla Milagrosa – 2913192 IE Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 IE Villas de San Juan 2913220 Colegio Militar General Santander y la Ficha de décimo 3147342 de la IE Portal Campestre Norte.

El día 17092025 se realiza visita técnica al CIMI para asistir a EDT instalación MAC y otros sistemas básicos con las fichas 3147342 de la IE PCN y la ficha 2913192 de la IE CSPB.

## INFORME POSCUENTA 2025

Se realiza visita el día jueves 25092025 al colegio Militar General Santander con las Fichas 2913191 de la IE MM y 2913192 de la IE CPSB para acompañarlos en la VIII Feria de la Ciencia Tecnológica.

**Reunión coordinación de Articulación 0809225 07:00 – 09:30 a.m.**

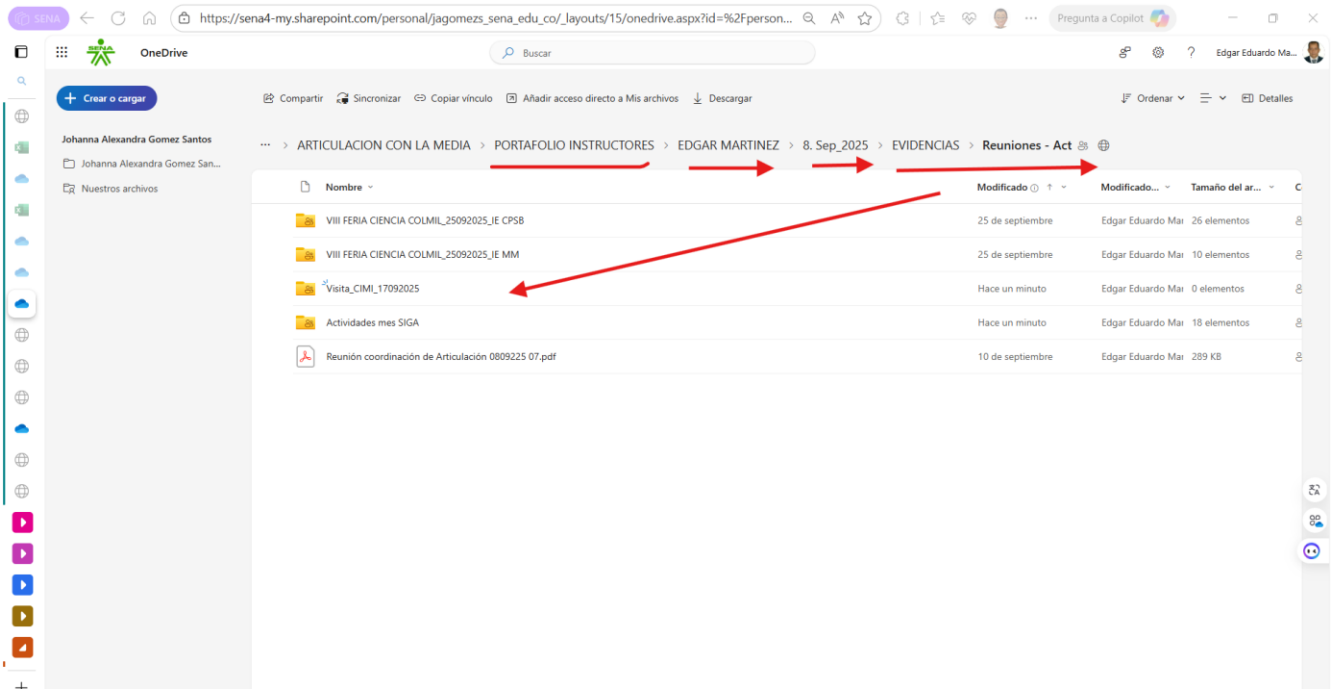
Presentación nuevo coordinador Coordinador Académico - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria

William Alberto Mejía Santamaria email: wmejia@sena.edu.co Celular 3166357250







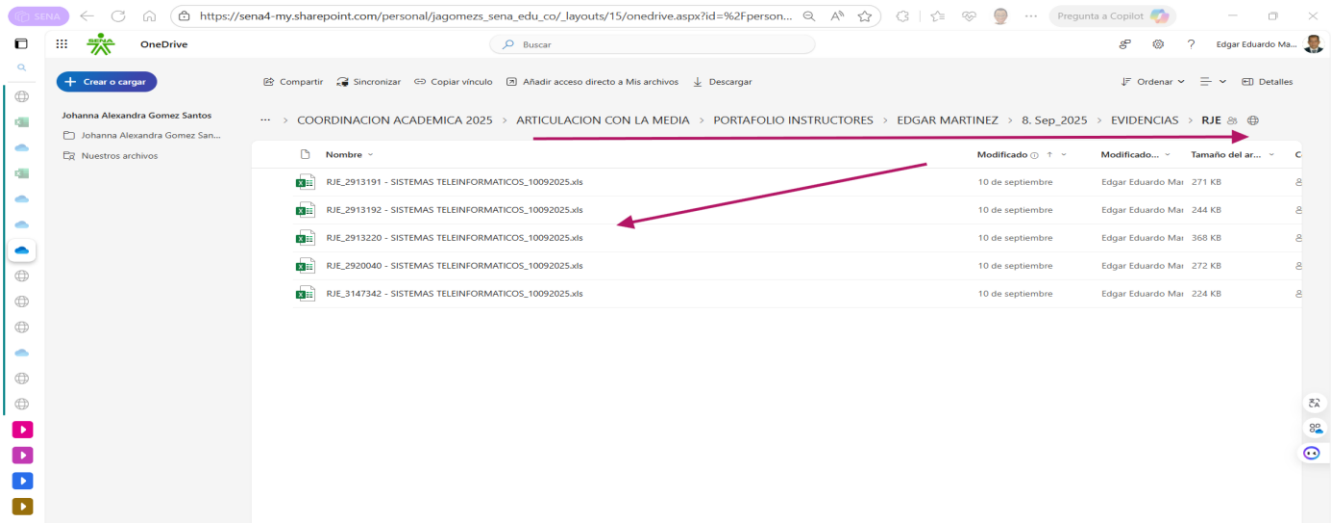


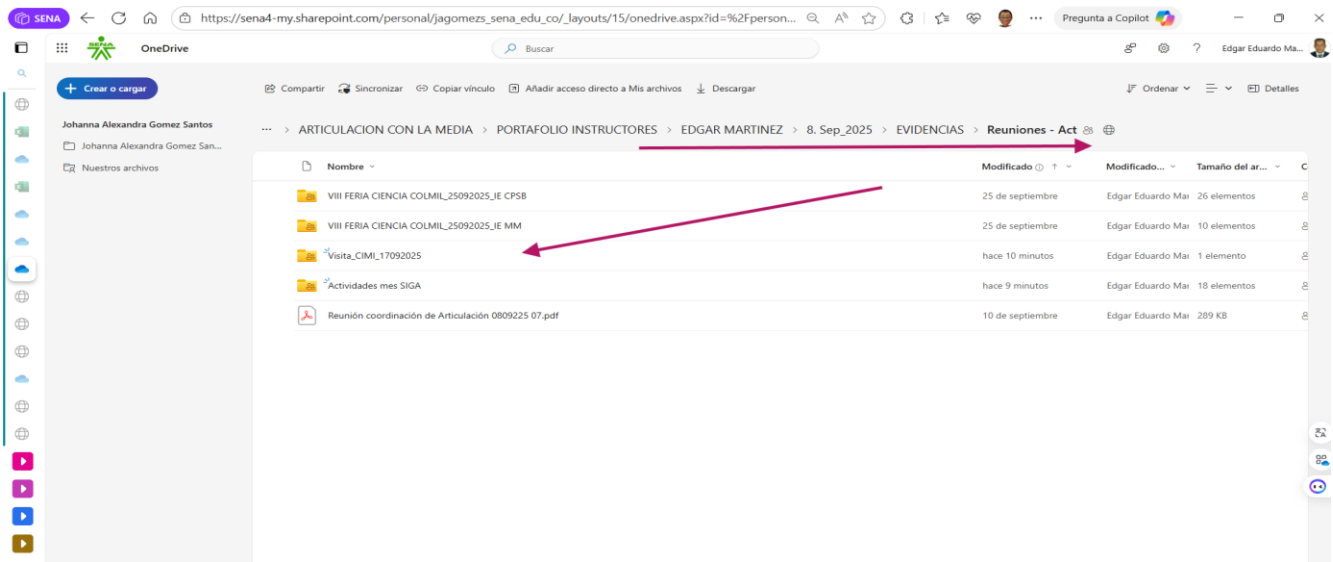
**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3**

Se verifica la planeación y Resultados de Aprendizaje – RAP se procede a descargar el reporte de instructores por ficha de cada I.E. donde se imparte formación de las fichas de undécimo 2913191 en la IE Medalla Milagrosa – 2913192 IE Centro Piloto Simón Bolívar y 2920040 IE Villas de San Juan - 2913220 Colegio Militar General Santander a partir de julio de 2025. De igual forma se continua el proceso de la Ficha 3147342 de la IE Portal Campestre Norte – Competencia Análisis.

El día 17092025 se realiza visita técnica al CIMI para asistir a EDT instalación MAC y otros sistemas básicos con las fichas 3147342 de la IE PCN y la ficha 2913192 de la IE CSPB.

Se realiza visita el día jueves 25092025 al colegio Militar General Santander con las Fichas 2913191 de la IE MM y 2913192 de la IE CPSB para acompañarlos en la VIII Feria de la Ciencia Tecnológica.

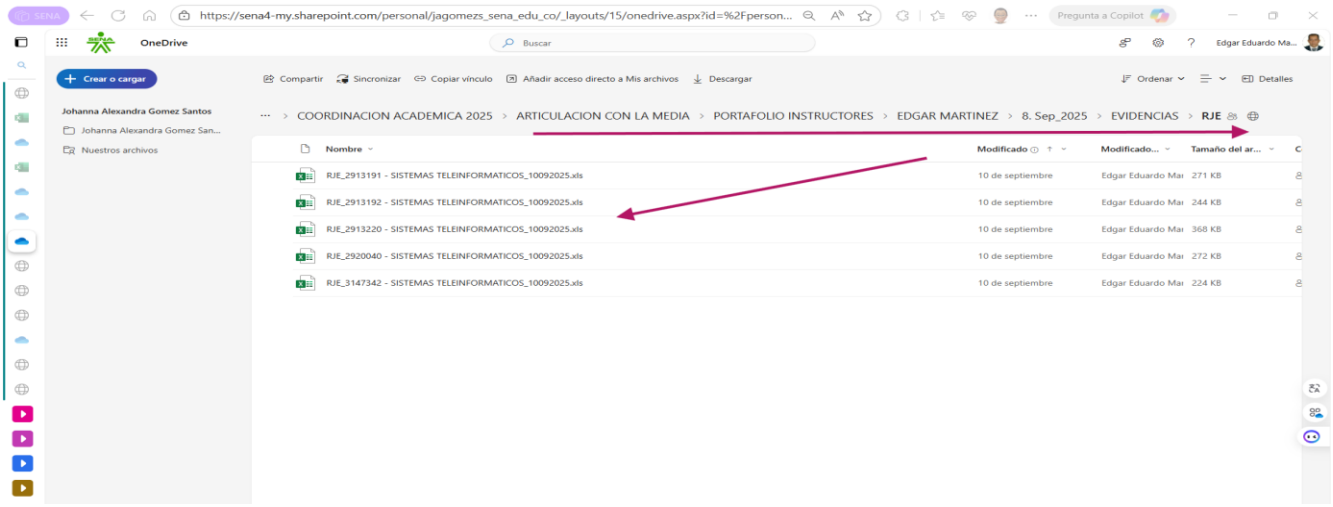


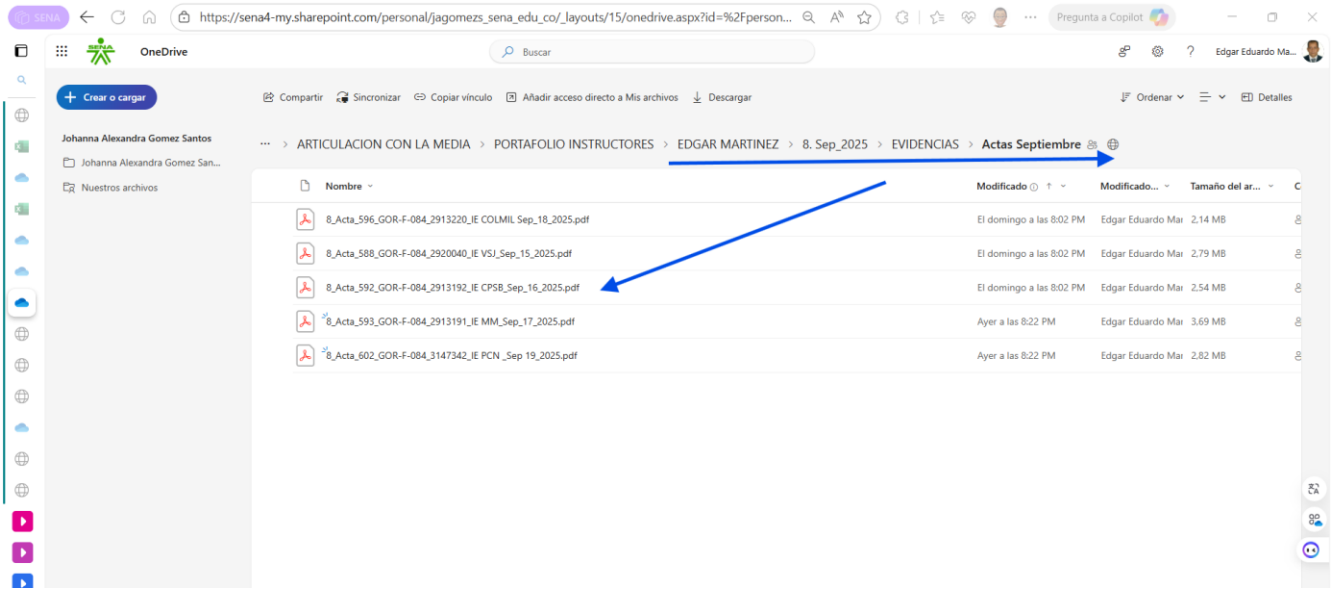



**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 4**

Se verifica evaluación de los RAP.  de acuerdo al cronograma indicado en Senasofiaplus de acuerdo al desarrollo de la formación – revisando los Resultados de Aprendizaje de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso.

En la programación de reunión de homólogo se comunica al(a) coordinador(a) y/o rector(a) los inconvenientes presentados por los aprendices en el desarrollo de sus actividades – y avances de la alternativa de productiva - se verifica acceso a internet y/o novedades de algunos aprendices y hallazgos para la ejecución de sus actividades – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ de las fichas de undécimo: 2913191 -2913192-2920040 – 2913220 Colegio Militar General Santander y la ficha 3147342 de la IE PCN.



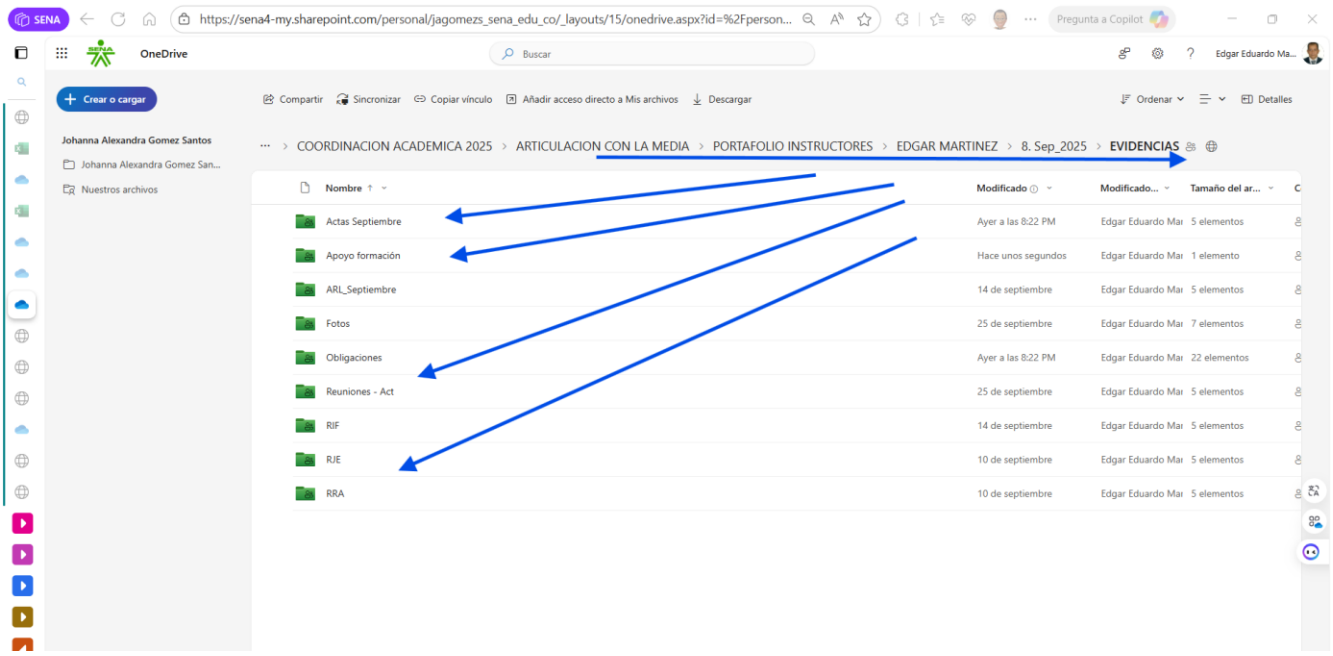



**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 6**

Se realiza seguimiento y control de FPI de los aprendices que se encuentran en cada ficha del proceso de formación de sistemas Teleinformáticos – se suben listados de asistencia e inasistencia – PORTAFOLIO DEL APRENDIZ del programa de articulación con la media, de las fichas de undécimo: 2913191 -2913192-2920040 – 2913220 y de décimo 3147342.

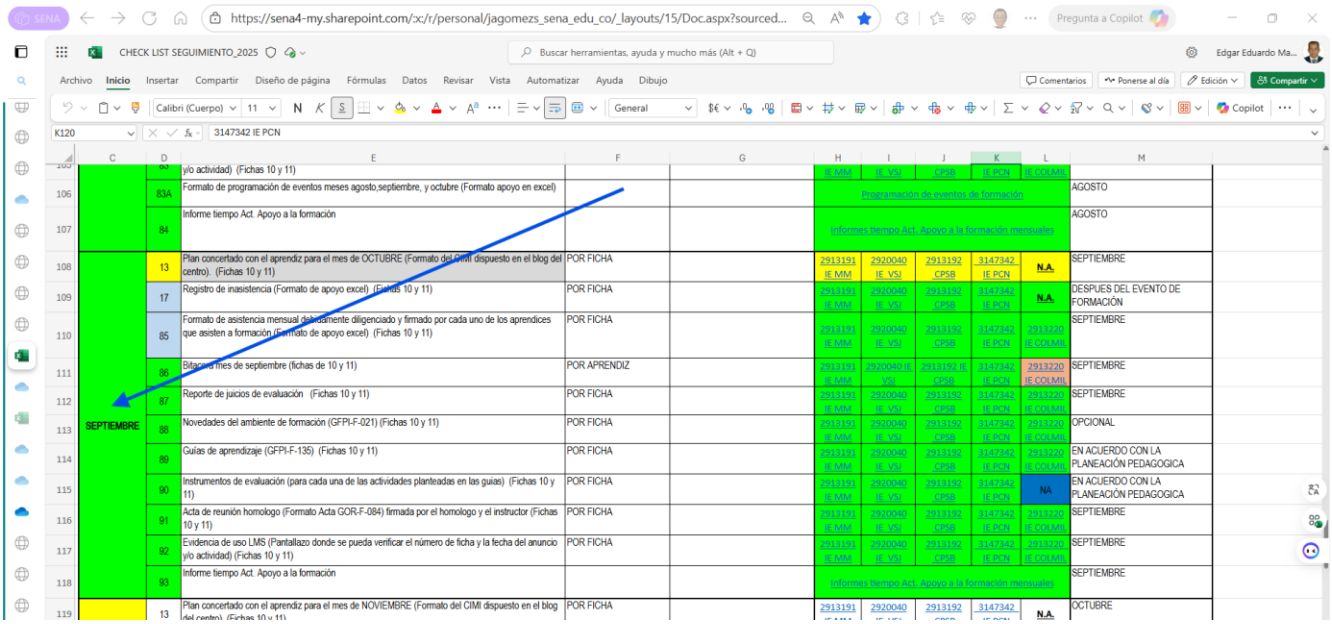
Se comunica a los homólogos novedades encontradas dentro del proceso en las Fichas: 2913191 IE MM - 2913192 IE CPSB – 2920040 IE VSJ. – 2913220 IE COLMIL y de décimo 3147342 de la IE PCN.

Para dar cumplimiento a los requerimientos institucionales solicitados por la Coordinación Académica, se necesita apoyo en el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigido a todos los aprendices. Como parte de este proceso, se está realizando una campaña de sensibilización y la inscripción de las fichas asignadas en las plataformas BETOWA y ZAJUNA. Las fichas correspondientes son: 2913191 (I.E. Medalla Milagrosa), 2913192 (Centro Piloto Simón Bolívar), 2913220 (Colegio Militar General Santander), 2920040 (I.E. Villas de San Juan) y la ficha de décimo grado de la IE 3147342 (Portal Campestre Norte).




**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 7**

Mediante el acta de seguimiento y en coordinación con el homólogo y el coordinador del Colegio Militar General Santander, ficha 2913220, se solicita la desvinculación de un aprendiz que abandonó el proceso. Asimismo, se da seguimiento a los planes de mejoramiento de la F 3147342 de la IE PCN - pendientes de cumplimiento en la institución educativa relacionada. Tal como se ha indicado en cada ACTA de seguimiento. Además, se verifican los registros de algunos aprendices que continúan en formación, y se ha solicitado el retiro del proceso conforme al control y seguimiento establecido en cada acta.



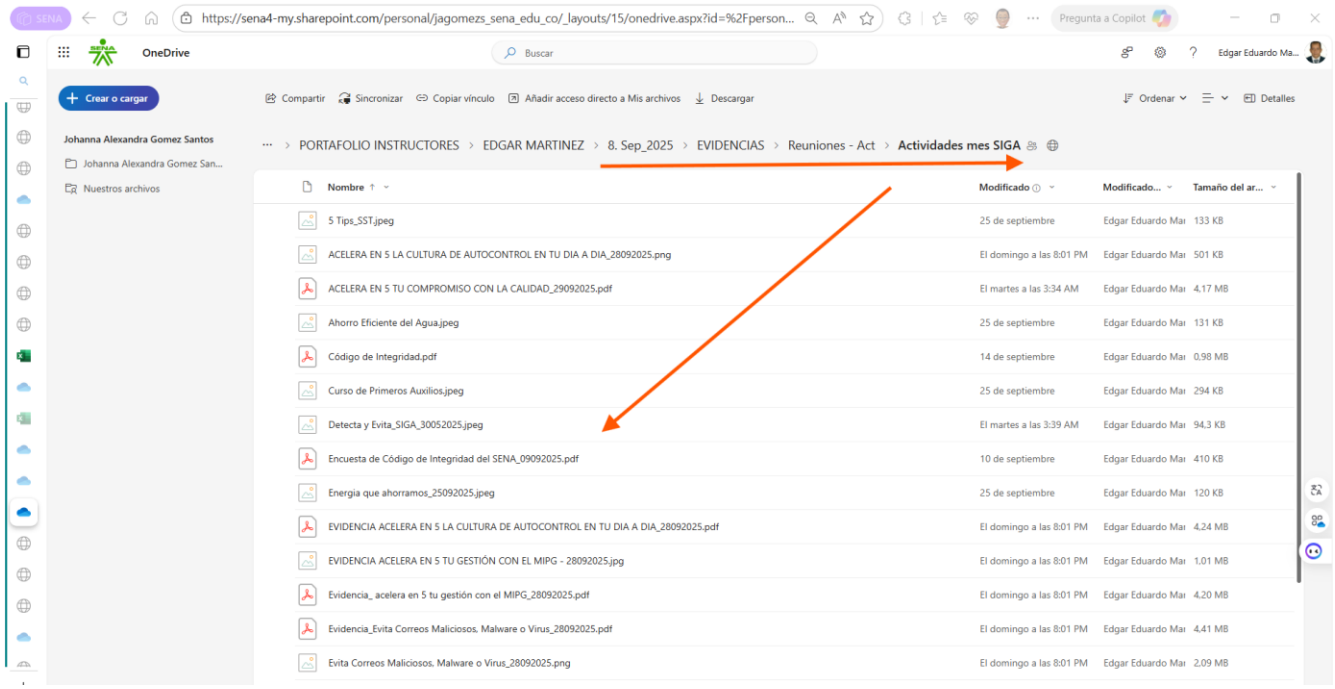

**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 8**

El 8 de septiembre de 2025, de 7:00 a.m. a 9:30 a.m., se asistió a una reunión presencial convocada por el Coordinador Académico de Formación de Articulación con la Media, Ing. William Alberto Mejía Santamaría. Durante el encuentro, se presentaron los avances en la gestión realizada hasta la fecha en el proceso de articulación con la media, además de abordar los lineamientos desarrollados para el avance y cierre del proceso del año 2025.

Asimismo, se dio cumplimiento al lineamiento de realizar la encuesta sobre el Código de Integridad del SENA el 9 de septiembre de 2025, la cual recopila los valores que orientan nuestro actuar como parte de la institución

Durante el mes SIGA se participa en diferentes eventos y se diligencian encuestas las cuales se nombran a continuación

- Encuesta de Código de Integridad del SENA_
- Encuesta acelera en 5 la cultura de autocontrol en tu día a día
- Encuesta acelera en 5 tu gestión con el MIPG
- Encuesta Evita Correos Maliciosos, Malware o Virus
- Encuesta Se invita a fortalecer la sostenibilidad
- Encuesta Phishing y sus variantes
- Encuesta Pictogramas - Productos Químicos - PVE CIM
- Encuesta acelera en 5 tu compromiso con la calidad
- Eficiencia Energética
- Ahorro Eficiente del Agua



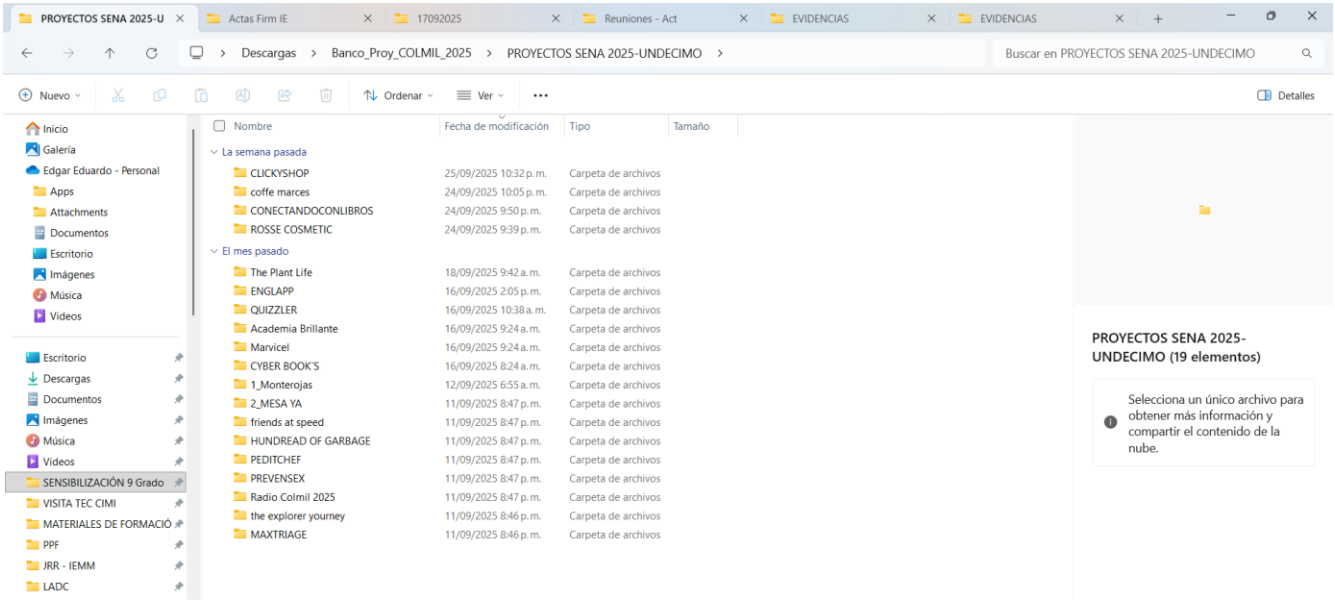

**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 9**

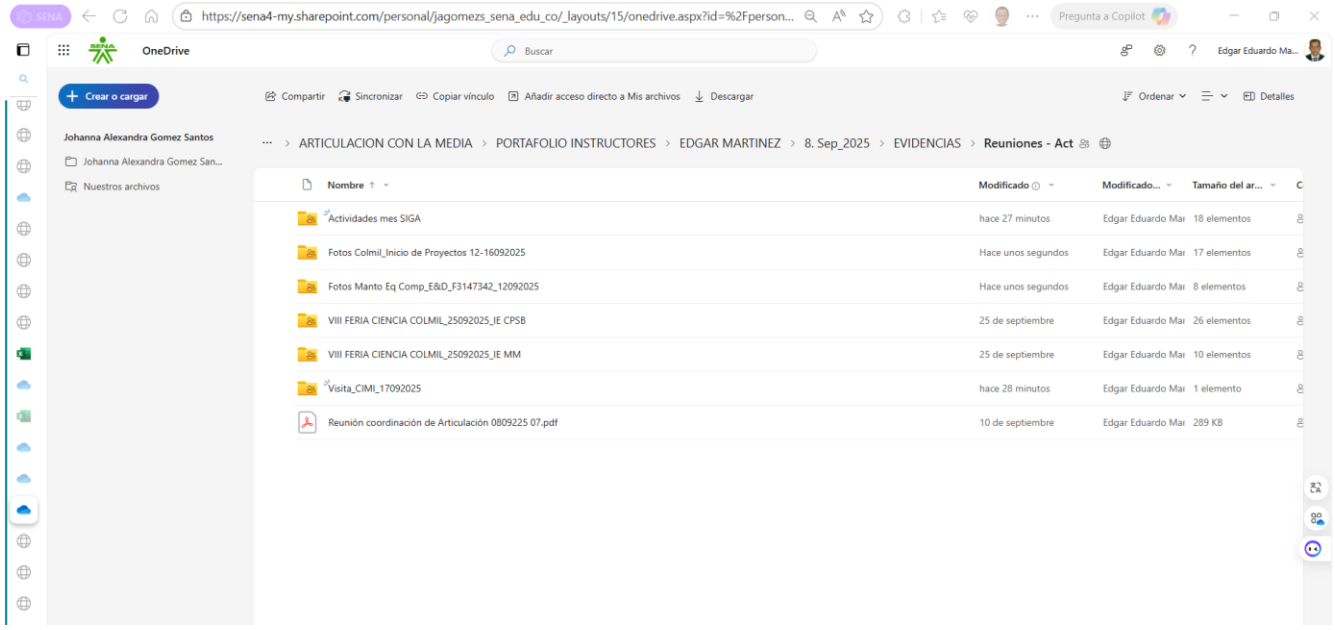
Se solicita la entrega sobre los avances en la fase de ejecución de las fichas correspondientes a los estudiantes de undécimo grado, quienes están próximos a recibir la certificación de doble titulación. Las instituciones educativas involucradas son el Colegio Técnico I.E. Medalla Milagrosa (Ficha 2913191), los colegios académicos del IE Centro Piloto Simón Bolívar de Bucaramanga (Ficha 2913192) y la I.E. Villas de San Juan de Girón (Ficha 2920040).

El 12 de septiembre de 2025 se inició el proceso de revisión y verificación de proyectos en el Colegio Privado Militar General Santander, ficha 2913220.

Se solicita a las instituciones educativas verificar los listados de afiliación a la ARL correspondientes al mes de septiembre de 2025.

Se convoca a una reunión de padres de familia de la ficha 2913191 de la IE MM debido a que no se cumplió con el cronograma inicial para la entrega de avances de proyectos (alternativa productiva). Se informa, además, que se han producido cambios administrativos, incluyendo el cambio de rector, lo cual ha afectado el desarrollo del debido proceso.



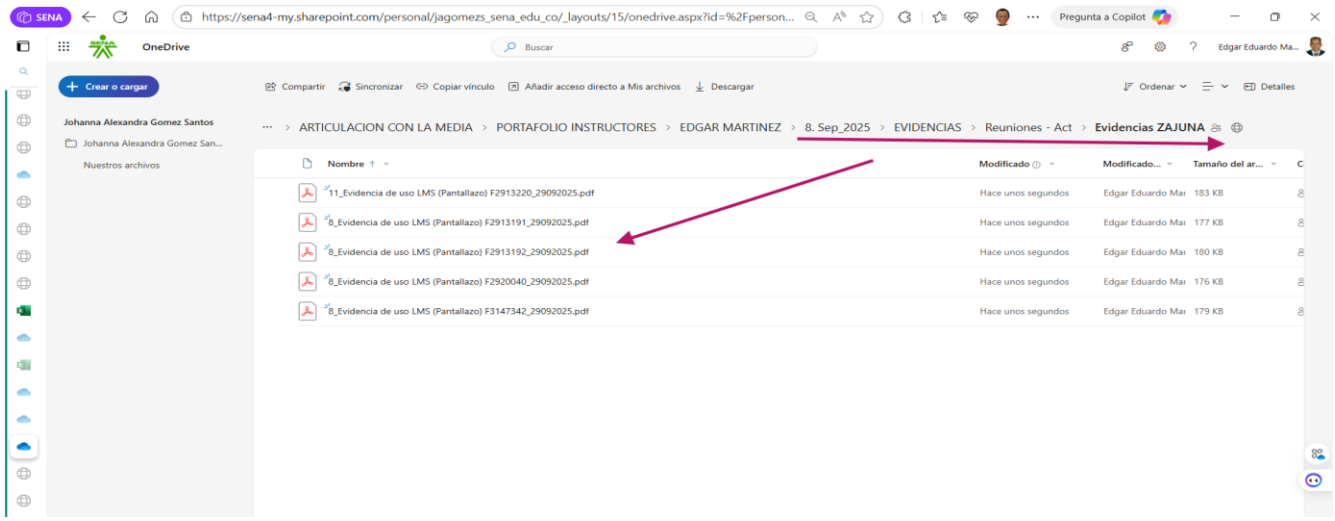



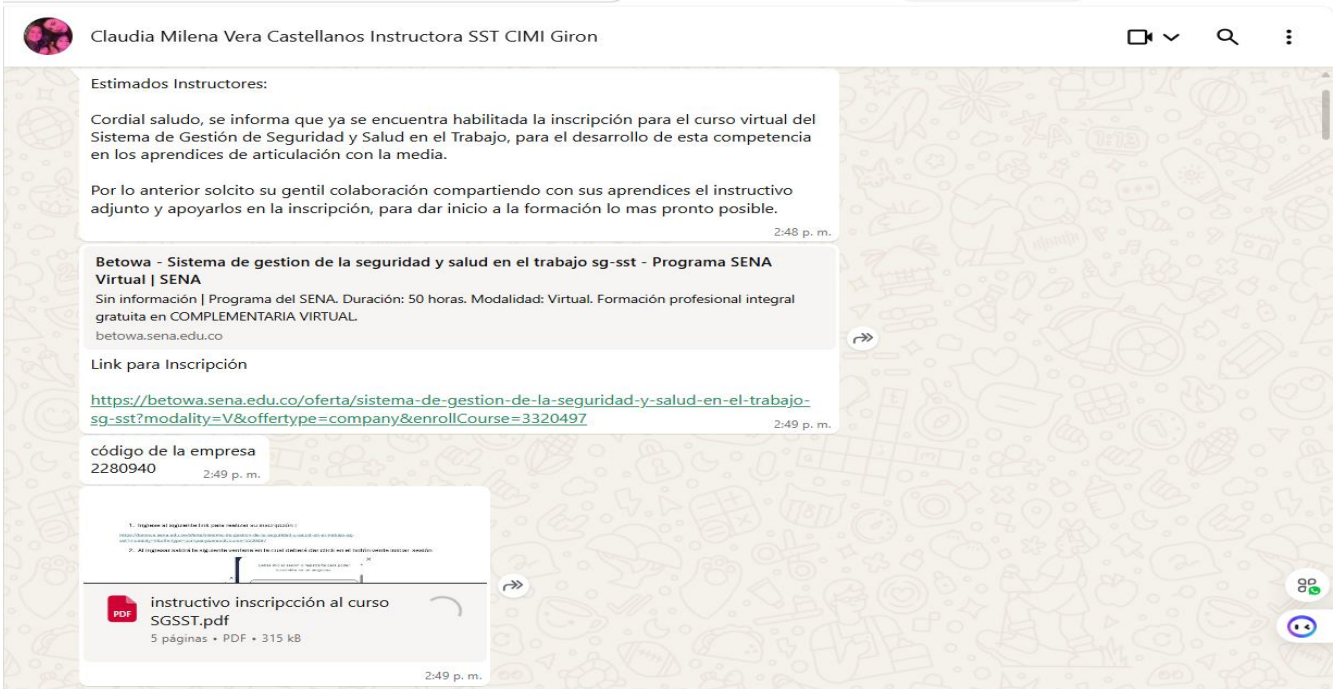

**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 12**

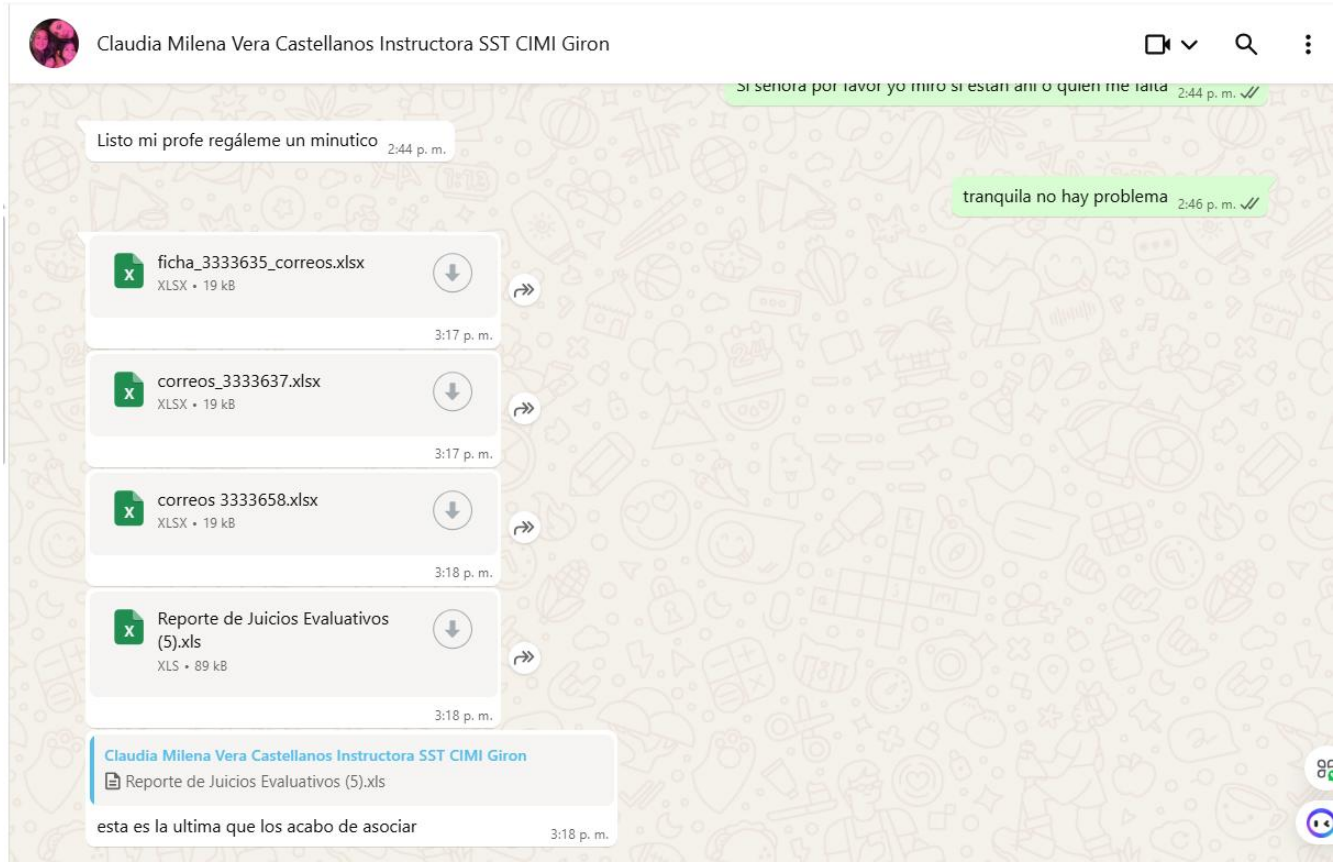
Se encuentra pendiente la activación y apertura de la plataforma LMS-ZAJUNA para las fichas asignadas correspondientes a las siguientes instituciones: 2913191 I.E. Medalla Milagrosa, 2913192 Centro Piloto Simón Bolívar, 2920040 I.E. Villas de San Juan y 2913220 Colegio Militar General Santander. Por ahora, estamos a la espera de una directriz nacional para iniciar la formación presencial en el marco de la Articulación con la Media. Mientras tanto, se han impartido instrucciones a los aprendices para que suban evidencias a los portafolios del correo institucional.

Sin embargo, el correo institucional está presentando inconvenientes que impiden a los aprendices cargar las evidencias. Por esta razón, se les ha solicitado enviar dichas evidencias a través de sus correos personales, lo que permitirá evaluar sus respuestas de manera provisional.

Adicionalmente, por solicitud de la coordinación, se requiere apoyo en el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigido a todos los aprendices. Para ello, se está llevando a cabo un proceso de sensibilización y se realiza la inscripción en las plataformas BETOWA y ZAJUNA para las fichas a mi cargo: 2913191 I.E. Medalla Milagrosa, 2913192 Centro Piloto Simón Bolívar, 2913220 Colegio Militar General Santander, 2920040 I.E. Villas de San Juan y la ficha de décimo de la IE 3147342 Portal Campestre Norte.

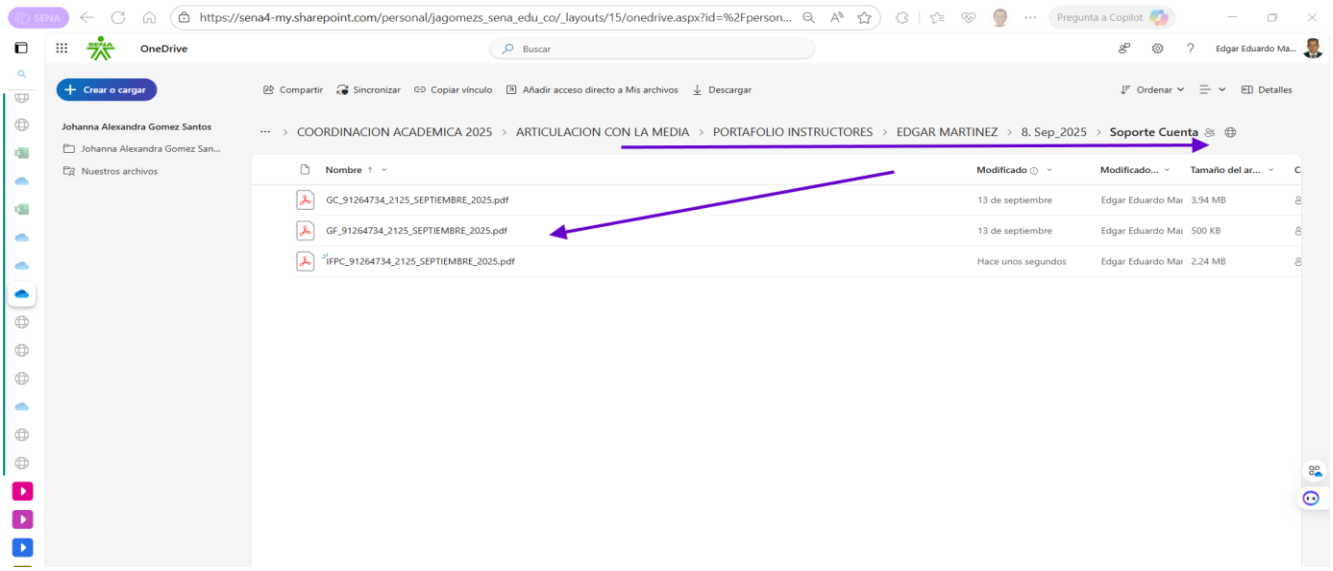





**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 16**

Informe mensual de ejecución según el formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se asiste a reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada institución educativa correspondientes a las fichas de trabajo, con el objetivo de elaborar los documentos del proceso de formación.



**EVIDENCIA OBLIGACIÓN 17**

Entrega y validación del informe posterior a la cuenta por parte de la Supervisión del contrato y la Coordinación Académica.

